



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2012-2015**

**ORDEN DEL DIA
SESION 07 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012**

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 06 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

IV.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 111/11-B/2012, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2012, INFORMA QUE GIRO UN OFICIO A LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE OMITA REALIZAR CUALQUIER PAGO DE PROVEEDORES, SERVICIOS O MATERIALES DE FECHA ANTERIOR AL DIA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, YA QUE SU PAGO NO ESTA AUTORIZADO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACTUAL, PERÍODO 2012-2015.

V.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 112/11-B/2012, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2012, SOLICITA SE LE OTORQUE LA FACULTAD DE REESTRUCTURAR EL ADEUDO QUE SE TIENE EN BANCOS Y CALENDARIZAR SU PAGO EN UN PERIODO NO MENOR DE 10 AÑOS, LO QUE REPRESENTARA UN PAGO MENSUAL NO MAYOR DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y TENER CON ESTE AHORRO MENSUAL, LA POSIBILIDAD DE EJERCER OBRAS A FAVOR DE LA COMUNIDAD. EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA SOLICITA SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL Y SINDICO, PARA QUE COMPAREZCAN A LA SUSCRIPCION Y FIRMAS DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

VI.- LA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA, MEDIANTE SU OFICIO 015/DPC/SJ, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2012, PRESENTA LA SOLICITUD DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS, A TRAVES DE LA AGENDA DE LO LOCAL, PARA QUE SE AUTORICE INTEGRAR ESTE PROGRAMA DE CERTIFICACION A NUESTRO MUNICIPIO PARA EL PERIODO 2013. PARA ESTO SE PETICIONA QUE SE DESIGNE A UN TITULAR MUNICIPAL PARA ESTA DIRECCION CON NOMBRAMIENTO Y ASI MISMO SE LE DEN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA.

VII.- EL LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 15/SIN/12, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2012, INFORMA SOBRE EL ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 23/LX/2012, QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL, EN EL PUNTO PRIMERO DE DICHO ACUERDO, SE APRUEBA QUE EL SUELDO Y LAS DEMAS PRESTACIONES QUE INTEGRAN LA REMUNERACION CORRESPONDIENTE A LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PERMANECERA SIN NINGUN TIPO DE VARIACION A LO LARGO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE A LA LX LEGISLATURA. ASI MISMO EN EL PUNTO TERCERO DE DICHO ACUERDO, PROPONEN QUE EN ABSOLUTO RESPETO A LA AUTONOMIA PREVISTA POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, SE HACE UNA INVITACION A QUE SE APRUEBE INTERNAMENTE QUE LAS PERCEPCIONES DE SUS MUNICIPES NO SUFRIRAN VARIACIONES DURANTE EL PERIODO DE SU GESTION.

VIII.- EL LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 16/SIN/12, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2012, INFORMA QUE DEL ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 21/LX/2012, QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL, EN EL PUNTO PRIMERO DE DICHO ACUERDO, EXHORTA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, EXHORTANDOLOS A EL PLENO DE CADA AYUNTAMIENTO, PARA QUE ANALICE Y ESTUDIE LA REALIDAD DE LA TRANSICION DE UN PARTIDO POLITICO A OTRO, ASI COMO LAS DIVERSAS CORRIENTES, REFLEJA QUE SE DAN UN SIN NUMERO DE DESPIDOS INJUSTIFICADOS EN CONTRA DE SERVIDORES PUBLICOS QUE LABORAN EN DICHS AYUNTAMIENTOS, TRAYENDO

CONSIGO DEMANDAS LABORALES QUE SE VENTILAN EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON Y EL PROPIO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO. POR ELLO SE EXHORTA PARA QUE BUSQUEN LLEGAR A ALGUN CONVENIO CON SUS TRABAJADORES QUE PRETENDAN LIQUIDAR O CON LOS QUE MANTIENEN JUICIO LABORAL, PARA CON ELLO EVITAR UN MENOSCABO AL ERARIO PUBLICO DE CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS.

ASI MISMO INSTRUYE AL GOBERNADOR EMILIO MARQUEZ, PARA QUE CONSIDERE LO EXPRESADO E INSTRUYA A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, A QUE DE SER POSIBLE OTORGUE PRESTAMOS A AYUNTAMIENTOS QUE JUSTIFIQUEN LOS ADEUDOS LABORALES Y EN SU CASO ACREDITEN LA FACTIBILIDAD DE LIQUIDAR AL PERSONAL A SU CARGO QUE NO SE REQUIERA, PARA CON ELLO EVITAR LA CARGA DE JUICIOS LABORALES.

IX.- EL LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 17/SIN/12, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2012, INFORMA QUE DEL ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 25/LX/2012, QUE EMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, SE ELABORE EL REGLAMENTO Y SE IMPLEMENTEN POLITICAS PUBLICAS EN LA MATERIA Y SE CONSIDEREN EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A SU DISPONIBILIDAD FINANCIERA.

X.- EL C. ROBERTO CRUZ CENTENO, DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SOLICITA SE AUTORICE EN EL PRESUPUESTO A EJERCER EL PROXIMO AÑO LA ADQUISICION DE UN CAMION DEBIDAMENTE EQUIPADO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES DEL PERSONAL A SU CARGO.

XI.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, EL DR. MIGUEL ANGEL DE LA TORRE TEMBLADOR, Y LA MTRA. LUZ DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2012, EMITEN DICTAMEN DE LA COMISION QUE LES FUE ENCOMENDADA EN SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO 05, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL PUNTO IX, EN DONDE LA C. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCOTO, BARRENDERA DE ASEO PUBLICO, SOLICITA DE SU CONSIDERACION Y APOYO PARA QUE SE LE LIQUIDEN LOS GASTOS MEDICOS, ORIGINADOS POR LA OPERACIÓN DE EXTRACCION DE VESICULA Y HERNIA, QUE LE FUE PRACTICADA, LOS CUALES SE LE APROBARON EN LA ANTERIOR ADMINISTRACION.

XII.- EL LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 113/11-B/2012, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2012, INFORMA DEL ESTADO PROCESAL DEL JUICIO ADMINISTRATIVO 306/2009, SEGUIDO ANTE LA SEXTA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO, SEGUIDO POR "INVERDESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y URBANIZACION Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE PROPONE INFORMAR A LA SEXTA SALA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRA EN VIAS DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL SUSCRITO SINDICO MUNICIPAL, ASESOR JURIDICO CON LOS REPRESENTANTES DE "INVERDESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.", PARA QUE ESTOS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE HACER LOS PAGOS RESPECTIVOS DE LAS APERTURAS DE CUENTAS CATASTRALES Y REALICEN LA CONFORMACION DE LOS TERRENOS QUE SERAN UTILIZADOS PARA SEÑALAR LAS VIAS PUBLICAS QUE HASTA LA FECHA NO ESTAN CUMPLIDOS.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

XIII.- EL C. FERNANDO DOMINGUEZ PADILLA, AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2012, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS MEDICOS ORIGINADOS POR LA INTERVENCION QUIRURGICA DE LA VESÍCULA QUE LE FUE PRACTICADA, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$14,514 (CATORCE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.).

➤ **SOLICITUDES DE APOYOS A ESCUELAS:**

XIV.- LA C. PATRICIA HERRERA PEREZ, LA C. MIRIAM ANGELICA LOPEZ CAMPOS Y EL C. RUBEN PLASCENCIA MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA, INSTRUCTOR COMUNITARIO DE PREESCOLAR E INSTRUCTOR COMUNITARIO DE PRIMARIA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 07 DE DICIEMBRE DEL 2012, SOLICITAN APOYO PARA LA MEJORA DE LAS OBRAS DE LA PRIMARIA Y PREESCOLAR EMILIANO ZAPATA, UBICADOS EN LA COMUNIDAD RURAL DENOMINADA JARA DE JIMENEZ, SIENDO LOS SIGUIENTES:

- ✓ ARREGLO DEL TECHO DE DOS SALONES UNO DE PREESCOLAR Y OTRO DE PRIMARIA, YA QUE SE GOTEAN.
- ✓ 2 PINTARRONES.
- ✓ CAVAR Y ENTUBAR 40M APROXIMADAMENTE, ASI COMO ARREGLAR LA TUBERIA DEL AGUA Y EL JUEGO DE BAÑO Y
- ✓ SERVICIO DE LUZ ELECTRICA.

XV.- LA PROFA. SARAIM MENDOZA LOPEZ Y EL C. J. REFUGIO PADILLA RAMIREZ, DIRECTORA Y REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "JUAN ALDAMA", DE LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SOLICITAN LA RENOVACION DEL APOYO PARA EL PAGO DE VELADOR, EL C. INOSENCIO GONZALEZ TORRES.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

XVI.- LOS C.C. MARTHA ALICIA MUÑOZ GARCIA Y JOSE LUIS GUTIERREZ ORNELAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 17 DE DICIEMBRE DEL 2012, SOLICITAN SU APROBACION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE, LOCAL N°65, DEL CUAL LA C. MARTHA ALICIA, TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIA DEL MISMO Y DESEA OTORGARLE LOS MISMO AL C. JOSE LUIS GUTIERREZ ORNELAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI SE AUTORIZA DICHA SOLICITUD CUBRIRAN LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES.

XVII.- ASUNTOS GENERALES.-

XVIII.- CLAUSURA DE LA SESION.